

ACTA DE SESIÓN VIRTUAL EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO DE FECHA 26 DE JUNIO DEL 2020.

En el Ambiente virtual con el uso de la herramienta "Google meet" para video conferencia, desde los domicilios de todos los convocados, a causa de la Emergencia Nacional, debido al coronavirus (COVID19), siendo las nueve horas con siete minutos del día viernes veintiséis de junio del dos mil veinte; se da inicio a la Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la Universidad Andina del Cusco bajo la presidencia del Mgt. Sergio Antonio López Meza, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables y la asistencia de los señores miembros del Consejo de Facultad Dra. María Rosa Gamio Vega Centeno, Dra. Miriam Imelda Yépez Chacón, Dr. Rubén Tito Mariño Loaiza, Dr. Abraham Edgard Canahuire Montufar, Mgt. Wilberth Castillo Mamani y Dr. Hernando Gonzales Abrill.

LISTA:

El Decano de la Facultad, procede a dar inicio a la sesión de Consejo dando la bienvenida a todos los asistentes convocados para la presente sesión y solicita a la Secretaria Académica verificar la asistencia de los miembros del Consejo de Facultad. Verificada la asistencia se tiene el quórum reglamentario.

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR:

Luego invita a la Secretaria Académica dar lectura del acta de la última sesión ordinaria de fecha veintidós de junio del dos mil veinte; No existiendo observaciones se procede a aprobar y suscribir por unanimidad todo el contenido del acta con la expresión (SUSCRIBO EL ACTA) a través del chat de la herramienta "Google meet".

ORDEN DEL DÍA

1.- APROBACIÓN DE CARGA ACADÉMICA DE LAS ESCUELA PROFESIONALES DE ECONOMÍA, ADMINISTRACIÓN Y CONTABILIDAD SEMESTRE ACADÉMICO 2020-II.

El Decano se dirige al pleno del Consejo de Facultad y solicita a la Secretaria Académica mostrar en la pantalla y dar lectura a las cargas académicas de los departamentos académicos de Administración, Economía y Contabilidad: Oficio Virtual N° 18-2020-1-DDAD-UAC de fecha 25 de junio de 2020, remitido por el Director del Departamento Académico de Administración, quien eleva carga académica modificada semestre académico 2020-II, Oficio N° 026-2020-DAEC/FCEAC-UAC y Oficio N° 027-2020-DAEC/FCEAC-UAC de fecha 25 de junio de 2020, remitido por el Director del Departamento Académico de Economía, quien eleva redistribución de carga académica docentes ordinarizados y contratados para el semestre 2020-II respectivamente y Oficio N°156-2020-DAEC-FCEAC-UAC de fecha 26 de junio de 2020, enviado por el Director del Departamento Académico de Contabilidad, quien remite carga académica modificada para el Semestre Académico 2020-II, los mismos que elevan sus respectivas cargas académicas al presente Consejo de Facultad para ser evaluadas y aprobadas.

El Decano indica que después de una exhaustiva revisión de las cargas académicas de las escuelas profesionales de Administración, Contabilidad y Economía se realizaron las siguientes observaciones: docentes ordinarizados con carga académica de 12 horas y 05 horas, docentes contratados con cargas académicas de 13,14 y 15 horas, para lo cual se solicitó realizar la redistribución hasta completar 19 horas, docentes contratados con carga académica de 20 horas, para lo cual los directores de departamento académico tendrán que respaldar y justificar dicha distribución para no ser observados por el Vicerrectorado Académico, entre otros; así mismo indica que de acuerdo al calendario académico se debe elevar dicha Carga Académica de las escuelas profesionales de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables correspondientes al Semestre Académico 2020-II al Vicerrectorado Académico para su revisión y aprobación.

El Consejo de Facultad después de las observaciones, intervenciones y comentarios.

ACUERDA aprobar por unanimidad las cargas académicas de las escuelas profesionales de Administración, Economía y Contabilidad para el Semestre Académico 2020-II, acervo

documentario que será elevado al Vicerrectorado Académico de la Universidad en cumplimiento a los plazos establecidos en el calendario académico correspondiente.

2.- DESIGNACIÓN DE DIRECTORES DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE LA FACULTAD

El Decano se dirige al pleno del Consejo de Facultad e indica que las mencionadas designaciones son cargos de confianza del Decano y en uso de las atribuciones conferidas en el Art. 41°, literal d) del Estatuto de la Universidad Andina del Cusco, por el momento ha visto la necesidad de realizar el cambio de dos direcciones de las escuelas profesionales de la Facultad, a partir del 01 de julio del 2020, designando en el cargo de Directora de la Escuela Profesional de Contabilidad a la Mgt. Magna Asiscia Cusimayta Quispe, docente principal a tiempo completo del Departamento Académico de Contabilidad y como directora de la Escuela Profesional de Economía a la Dra. Benedicta Soledad Urrutia Mellado, docente principal a tiempo completo del Departamento Académico de Economía, por el tiempo que establece la Ley.

El Decano de la Facultad en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria y el Estatuto de la Universidad Andina del Cusco y contando con el consentimiento de los miembros de Consejo de Facultad se aprueba las designaciones antes mencionadas.

3.- APROBACIÓN DE GRADOS ACADÉMICOS

Acto seguido se procede a la aprobación de grados por parte del pleno del Consejo de Facultad, para lo cual la Secretaria Académica pasa a detallar expediente por expediente, de la siguiente manera e indica que los documentos están revisados y verificados por las comisiones pertinentes de la Facultad.

EXPEDIENTES PARA OPTAR AL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN CONTABILIDAD

1. CARRION PERCCA, Katherin
2. ZAVALETA YARIN, José Carlos

El Consejo de Facultad sin observaciones ni comentarios.

ACUERDA aprobar por unanimidad los Grados académicos de bachiller en Contabilidad.

Sin más temas ni asuntos que tratar y siendo las once horas con treinta y seis minutos del mismo día y año, concluye la presente sesión, en fe de lo cual suscriben los asistentes.

HERNANDO GONZALES ABRILL
9:16

SUSCRIBO EL ACTA

MIRIAM IMELDA YEPEZ CHACON
9:16

Suscribo el acta

ABRAHAM EDGARD CANAHUIRE MONTUFAR
9:16

Suscribo el acta

RUBEN TITO MARIÑO LOAIZA
9:16

suscribo el acta

SERGIO ANTONIO LOPEZ MEZA
9:17

aprobado

WILBERTH CASTILLO MAMANI
9:33

suscribo el acta...